

	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Radicación:	76001-33-33-002-2024-00181-00
Demandante:	GIOVANNY GARCIA GARRIDO Y OTROS acosta_juristabog@hotmail.com
Demandados:	METRO CALI S.A. – ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN judiciales@metrocali.gov.co GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO S.A ivanrw@ramirezwabogados.com DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI judiciales@cali.gov.co
Llamado en Garantía:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. notificacionesjudiciales@suramericana.com.co SEGUROS DEL ESTADO S.A juridico@segurosdelestado.com ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA notificaciones@solidaria.com.co CHUBB SEGUROS COLOMBIA notificacionesjudicialescolombia@chubb.com SBS SEGUROS COLOMBIA notificaciones.sbseguros@seguros.co MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA njudiciales@mapfre.com.co
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA
Ciudad y Fecha:	Santiago de Cali, 17 de julio de 2025

Auto Sustanciación. 237

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 a 182 de la ley 1437, se convoca a **audiencia inicial** en el presente proceso para el día **24 de JULIO de 2025** a las **11:30AM**, que se llevará a cabo de manera virtual.

Para tal fin se envía el enlace o link al cual deben acceder:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmZmYzc1ZTctNzgxNS00Y2RiLTg3ZmUtNDYzYTlkNjgyOTgy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22c2a4120b-c0ce-4a93-9c1e-106b5e3d227c%22%7d

En caso de haber solicitado testimonios o interrogatorio de parte, hacer comparecer virtualmente en la misma fecha y hora a las personas respectivas y que se indican en la demanda y sus contestaciones.

Se solicita a las partes del proceso cumplir con lo dispuesto en el artículo 3°y 9° del Decreto 806, remitiendo copia de todo memorial a las partes del presente proceso, so pena de aplicar sanción.

Notifíquese y Cúmplase



CESAR AUGUSTO SAAVEDRA MADRID
Juez Segundo Administrativo de Oralidad